

Universidad Siglo 21



Trabajo final de grado. Plan de intervención

Carrera: Licenciatura en Educación

Título: Vinculación familiar en primer año del Instituto José María Paz

Autora: Nancy MARTINAT

Legajo: VEDU 11664

Tutora: Débora BROCCA

Lugar: Rosario del Tala, julio de 2020

ÍNDICE

Resumen.....	3
Introducción.....	4
Presentación de la Línea Temática.....	5
Organización o Institución.....	6
Delimitación del Problema Objeto de la Intervención.....	13
Objetivo General.....	16
Objetivos Específicos.....	16
Justificación.....	16
Marco teórico.....	17
Plan de Acción: Actividades, Cronograma, Recursos, Presupuesto, Evaluación.....	18
Resultados Esperados.....	21
Conclusión.....	22
Referencias.....	23

RESUMEN

La familia, como grupo primario, interviene con un rol central en el ámbito formativo de manera tal que la vinculación familiar en la vida escolar representa una propuesta orientada a la realización de un proyecto en el que padres, madres o tutores de alumnos de primer año cuenten con otro instrumento o herramienta mediadora en el hecho educativo de sus hijos, además del cuaderno de comunicación. El objetivo de este plan de intervención es la puesta en marcha de un proyecto destinado a favorecer la comunicación y acercamiento de las familias con la escuela mediante el uso de las TICs a través de la red social WhatsApp. El proyecto posee 4 momentos: socialización de la propuesta, grupo de WhatsApp, encuesta y socialización de datos. Posteriormente, se consideran limitaciones y fortalezas del plan de intervención.

PALABRAS CLAVE: vinculación – familia – escuela – aprendizaje – comunicación.

INTRODUCCIÓN

La comunicación efectiva une, acerca, genera puentes y rompe barreras entre las familias y la escuela.

La vinculación de las familias de alumnos de primer año, al ámbito escolar del Instituto José María Paz representa un desafío del planeamiento estratégico para alcanzar la inclusión educativa.

La comunicación, mediada por las TICs, se transforma en una alternativa eficaz y fundamental en el que los actores institucionales, mantienen informadas a las familias sobre el acontecer educativo de los alumnos de primer año sin dejar de lado las vías formales de divulgación de información históricas de la escuela.

El grupo de padres en la red social WhatsApp representa un medio y facilitador para proveer información escolar fidedigna de manera rápida y eficaz haciendo posible el intercambio de información, la colaboración, cooperación y trabajo en equipo entre sus integrantes.

En este caso, la tecnología al servicio de la educación pretende afianzar lazos entre padres o tutores, que en su mayoría, pasan muchas horas fuera de su casa por sus trabajos.

LÍNEA TEMÁTICA

ECOSISTEMAS EDUCATIVOS E INCLUSIÓN

La educación es un derecho humano fundamental y las instituciones escolares son las encargadas de llevar adelante la acción formativa, esta última muy ligada con el desarrollo humano.

La escuela y la familia entendida como comunidad educativa necesitan de los intercambios o procesos comunicativos. De acuerdo con Burbules y Callister (2018) el concepto de comunidad descansa en dos grupos de valores: el primero, la noción de cooperación unida a la responsabilidad compartida que generan la eficacia humana en el logro de objetivos sociales y segundo, los vínculos cercanos de apego tan beneficiosos para una buena vida. Es en la escuela donde el concepto de comunidad adquiere sentido y la comunicación mediada o no por la tecnología, desempeña un papel trascendental en el cumplimiento de los fines educativos.

Nuestra vida cotidiana transcurre mediada por diversas tecnologías modernas, que incorporadas al ámbito educativo facilitan los procesos comunicativos de la institución con las familias. Teniendo en cuenta a Schein (1997), es preciso emplear diferentes canales de comunicación para garantizar la efectiva recepción del mensaje. Las diversas comunicaciones escolares formalmente son recibidas por las familias, en su gran mayoría, a través del cuaderno de comunicación, por lo que resulta esencial diseñar alternativas posibles a las que históricamente la escuela ha implementado.

El I.P.E.M. N° 193 José María Paz, en su Acuerdo Escolar de Convivencia manifiesta como una debilidad la ausencia de los padres o tutores, quiénes en su gran mayoría trabajan en ciudades aledañas gran parte del día lo que dificulta el acompañamiento de sus hijos en lo referente a tareas escolares, reuniones informativas, participación en la cooperadora escolar,

entre otras actividades. Relacionar las familias con el universo escolar implica crear y afianzar vínculos favoreciendo la inclusión educativa.

Tal como lo señalan César, Grosso, Limeres y Tomé, (2017) la integración se encuentra unida a la normalización, mientras que la inclusión representa la posibilidad de acercar el sujeto a nuevas oportunidades de aprender y ser. Este aprendizaje es favorecido con la participación de las familias, el trabajo en equipo y un espíritu sinérgico.

La inclusión educativa, a través de los educadores, fomenta la comunicación y la construcción de un nuevo conocimiento a través de aprendizajes y prácticas colaborativas.

La educación representa un desafío diario e implica compromiso y búsqueda de estrategias y perspectivas teóricas para que la adquisición de contenidos sea significativa en un mundo en permanente transformación y la comunicación adquiera un espacio central dentro de las instituciones educativas como lo es el currículum.

Por otra parte, Gimeno Sacristán, define al currículum como una selección ordenada de contenidos por enseñar y por aprender, y a su vez, regulará la práctica didáctica desarrollada en la escolaridad (2010).

“La gestión es un proceso de intervenciones para hacer que las cosas sucedan de una determinada manera (ética procesual), sobre la base de propósitos ex ante y ex post. La gestión se confronta con resultados, no con objetivos” (Blejmar, 2005, p. 137).

La gestión educativa, en la actualidad, ha pasado de ser una tarea solitaria del directivo a una tarea que abarca o implica a toda la comunidad educativa comprometida con la enseñanza aprendizaje de los sujetos de derecho, los alumnos. Y es ahí donde los actores institucionales generan estrategias para que las familias cada vez más, estén implicadas con el acompañamiento

del acontecer escolar de los adolescentes, mediado por el lenguaje. Para Vigotsky (2016), el lenguaje desempeña una función social.

INSTITUCIÓN:

I.P.E.M. N° 193 – NIVEL SECUNDARIO

Datos generales:

Nombre completo: I.P.E.M. N° 193 José María Paz.

C.U.E. (Clase Única del Establecimiento): 142233-0 EE 03107070.

Sector: Público.

Orientación Nivel Secundario: Economía y Gestión y Turismo.

Departamento: Colón.

Localidad: Saldán.

Barrio: Centro.

Domicilio: Vélez Sarsfield 647.

Teléfono: (03543) 494200.

E-mail: ipem193josemariapazsaldan@gmail.com

<http://m.facebook.com/IPEM193>

RESEÑA HISTÓRICA

El I.P.E.M N° 193 José María Paz se encuentra ubicado en el centro de la localidad de Saldán, la cual está a 18 km de la ciudad de Córdoba.

Es una ciudad del centro de la provincia de Córdoba, Argentina, situada en el departamento Colón, integrante de la conurbación Gran Córdoba. Si bien pertenece oficialmente al Departamento Colón, subdivisión política de la Provincia de Córdoba; las tres cuartas partes de su territorio se asientan en el Departamento Capital.

La ciudad de Saldán tiene aproximadamente 10.650 habitantes según el último censo del año 2010.

La localidad está integrada por 13 barrios conformados por sectores, poblados entre un 70% y un 95% y las familias tienen una posición socioeconómica baja en general, exceptuando la de los barrios privados, que es media. Estos últimos casi en su totalidad se ubican en las afueras de la localidad, ya que en los últimos tiempos, por su cercanía con la capital, Saldán se ha convertido en una ciudad dormitorio. Esta característica ha provocado muchos cambios económicos, lo que ha provocado también que muchos pobladores trabajen afuera de la localidad.

En 1965 por acción de un grupo de vecinos y representantes de la Municipalidad se logró concretar la idea de fundar una escuela secundaria, con el objetivo de evitar la dispersión de los jóvenes, que terminaban la escuela primaria y emigraban a Córdoba o La Calera para continuar sus estudios. Además de favorecer la continuidad escolar, su propósito fue el de formar para una salida laboral como personal de apoyo para la actividad comercial y de servicio en la localidad. En 1966 se le solicita al presidente del Servicio Nacional de Enseñanza Privada la creación de un ciclo secundario. En ese momento no se obtuvo una respuesta favorable, por lo que se forma una comisión para reiterar el pedido y se procede a adoptar el nombre del instituto, José María Paz, en relación con el caudillo cordobés. Si bien la comisión no tuvo resultados favorables, los trámites continuaron ante la Presidencia de la Nación, que autoriza la participación del SNEP (superintendencia Nacional de Enseñanza Privada) y ordena la matriculación de alumnos. Así

comienza a funcionar como escuela privada en un edificio prestado en la escuela Nogal Histórico en horario vespertino. En cuanto a la conformación del cuerpo docente, se realiza una aclaración del carácter ad honorem y de que la remuneración estaría sometida a la aprobación del SNEP.

Se nombra el primer director de la institución quien, tras reiteradas ausencias y sin cumplir con sus obligaciones, fue sometido a sumario administrativo. En consecuencia se produjo la nueva designación de un director, el señor Jorge Sixto Alemeida, bajo cuyo mandato se logra reemplazar el Plan Conet (Consejo Nacional de Educación Técnica) inicial por el Bachiller Comercial. En 1971, se termina de incorporar el quinto año y queda conformado el ciclo completo, además se logra la creación del Centro de Estudiantes.

En 1972, el Centro de Estudiantes se plantea realizar competencias deportivas y un encuentro folclórico con otras instituciones. Así surge la competencia folclórica estudiantil. Los ingresos de la institución estaban conformados por el aporte de los padres, el 5% de los sueldos docentes, en condición de socios y las ganancias de las competencias folclóricas eran para la institución. Con los ahorros se compra el terreno (una manzana y media) para construir el edificio propio (Archivo histórico).

En 1976 renuncia el director y se realiza una nueva elección: la comisión designa a una persona de la localidad: la profesora Susana Baudracco de Gadea. Con ella en la gestión se inicia el pase de la institución al orden provincial, trámite que se efectiviza cuando llega el gobernador Eduardo C. Angeloz a la localidad.

En 1988 la escuela ingresa al ámbito provincial y su personal a depender de DEMES (Dirección General de Educación Secundaria). A partir de ese momento la prioridad fue la construcción de un edificio propio, que ingresa al presupuesto provincial de 1993. La

cooperadora escolar surge como un movimiento significativo para costear el posterior crecimiento de la institución. La participación de los padres es muy importante y comprometida.

En 1993 se implementa la Ley Federal de Educación N° 24195. Con la creación del CBU Ciclo Básico Unificado, con tres años de duración y el CE Ciclo de Especialización, con orientación en Economía y Gestión de las Organizaciones, Especialidad Turismo, Hotelería y Transporte. Esta orientación está vinculada a la competencia folclórica infantil, que se transforma en un símbolo y eje del proyecto institucional de la escuela José María Paz y de la comunidad de Saldán.

La competencia folclórica es organizada desde la especialidad asignando diferentes tareas para alumnos, docentes y el equipo de gestión. Cuentan con el apoyo del ejército que aporta camas para hospedar las delegaciones de varias provincias. La concurrencia de instituciones crece y con los años se hacía casi imposible la organización y sostén del evento. La crisis del año 2001 acelera el proceso y la escuela abandona la organización del evento. La organización cubre el espacio vacío con el encuentro de especialidades, donde son invitadas escuelas de la zona a exponer sus producciones en una jornada especial con diversas actividades que terminan con una peña.

En 1995 la escuela se traslada a sus propias instalaciones en el terreno ubicado entre las calles Suipacha, Lima, Quito y Velez Sarsfield. La primera construcción contaba con baños separados del edificio escolar.

En 1998 y 1991 se construye un aula grande para la oficina de dirección y secretaría. Se hace otra aula para dictar clases y un espacio para el gabinete de ciencias naturales y otro más amplio que se utiliza como aula de usos múltiples.

En 2001, se produce un cambio de gestión porque la profesora Susana Baudracco de Gadea fue ascendida al cargo de inspectora y asume en calidad de directora precaria la profesora Alejandra Garabano. En 2003, asume por concurso la profesora María de los Ángeles Casse.

En 2003, se crean nuevas aulas y baños y dependencias para dirección, secretaría y el archivo escolar.

La directora y los integrantes de la comunidad educativa trabajan para concretar el PEI (Proyecto Educativo Institucional) se traza alrededor de la competencia folclórica, la que da sentido y significado histórico al proyecto educativo de la escuela.

En el 2004, la escuela se incorpora al Programa Nacional de Becas Estudiantiles para alumnos en situación de riesgo sociopedagógico. Por medio de ésta la escuela recibe libros para cada espacio curricular. En 2005 se incluye la escuela en el programa Eductrade y se obtiene un laboratorio de informática con la finalidad de brindar formación en las tecnologías de la información y la comunicación.

En 2007 se cubre por concurso público el cargo de vicedirectora a la licenciada y profesora Ana María Allisio.

En 2008 la institución participa del Programa del Mejoramiento del Sistema Educativo (PROMSE) por lo que obtiene equipamiento informático. Elementos electrónicos, entre otros.

En 2009 la institución participa en el proyecto de mejora del Programa Nacional de Becas Estudiantiles lo que permitió concretar proyectos institucionales significativos como tutorías para acompañar la trayectoria escolar de los estudiantes. Además se incorpora el CAJ (Centro de actividades juveniles) una organización destinada a la formación, aprendizaje, la recreación y el desarrollo personal de los jóvenes.

En 2010, en el marco de la Ley Nacional de Educación N° 26.206 la institución inicia un proceso de reelaboración de su proyecto educativo para dar respuesta a una sociedad en cambio permanente.

En 2011 se inicia un proceso de selección de las nuevas orientaciones de la especialidad consultando a la comunidad educativa. Se inicia la construcción de tres aulas.

En 2013, recibe la jubilación la directora suplente, licenciada Ana María Allisio y asume en el cargo como directora suplente la profesora Susana Giojalas. La licenciada

María Nieto asume como vicedirectora y asume en su lugar como coordinador de curso el profesor Juan Rojas.

Con los ingresos de la Cooperadora se compran equipamientos para las aulas. Los estudiantes y docentes reciben computadoras del Plan Conectar Igualdad.

En 2014 se hace hincapié en los acuerdos de convivencia y el Centro de Estudiantes trabajando en conjunto toda la comunidad educativa.

En 2015 se comienza a dictar clases en las tres nuevas aulas y se retoma el Proyecto de la Expo Feria a cargo del Ciclo Orientado de la Escuela, organizado por los alumnos de 6° año de las distintas orientaciones llevado a cabo en la Plaza del Pueblo para dar participación a toda la comunidad participando en la muestra de producciones que daban cuenta de sus habilidades adquiridas durante el año escolar.

En 2016 se construye un playón escolar. Concluye el trabajo de tutorías lo que en palabras de la directora fue una gran pérdida con respecto a la permanencia en el trayecto escolar de los alumnos. Juan Manuel Manes afirma que el trabajo en equipo es la respuesta para hallar

respuestas con acuerdos sustanciales. El líder directivo es quien promueve el trabajo en equipo con valores positivos haciendo uso de la comunicación efectiva.

La institución funciona en su edificio propio y actualmente asisten 644 alumnos y 97 docentes distribuidos en dos turnos (mañana y tarde). (Universidad Siglo 21 2020: Lección 4).

Misión: Tender hacia una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de

problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca, en general la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores (Siglo 21 2020. Lección 7 de 17).

Visión: Seguir brindando una educación de calidad a los estudiantes y sus familias con valores éticos para su desarrollo personal y el de su comunidad.

Valores: Una convivencia basada en el respeto, esfuerzo, solidaridad, cooperación, la valoración y aceptación de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa.

DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

De acuerdo a la información brindada sobre el IPEM N° 193 José María Paz, por la Universidad Siglo 21, año 2020 podemos realizar la siguiente descripción; tal como señala en su PEI en el apartado sobre el Acuerdo Escolar de Convivencia expresa que el AEC es un logro de todos y cada uno de los que forman parte de la escuela. La importancia de los acuerdos está fundada en el reconocimiento que la comunidad educativa hace de ellos como un espacio propicio para que se desarrollen las relaciones interpersonales. Por lo tanto, conocerlos y discutirlos, reformularlos y sostener dichos acuerdos les permitirá a sus integrantes relacionarse

mejor, escucharse, respetarse, comprometerse más en una dinámica comunicativa de construcción permanente. (La convivencia, un espacio de reflexión que construye la comunidad educativa - 2020, p. S/D IPEM N° 193 José María Paz).

Para finalizar, es importante destacar que las familias, alumnos y docentes poseen valores de un enorme potencial que se evidencia en la participación y el trabajo cooperativo, los cuales promueven la convivencia en reconstrucción permanente. Las enunciaciones se llevan a cabo en una serie de actividades enmarcadas en distintos proyectos que se desarrollan a lo largo del escrito, por ejemplo, aulas saludables. Con las familias se han realizado reuniones y talleres para conversar sobre la situación de sus hijos. De todos modos, como la asistencia de los padres es baja, se considera un importante aspecto que trabajar. (La convivencia, un espacio de reflexión que construye la comunidad educativa - 2020, p. S/D IPEM N° 193 José María Paz).

Entre las debilidades planteadas figura la ausencia de los padres y representa uno de los desafíos al que hay que responder con una tarea comprometida y abierta a la participación de todos. . (La convivencia, un espacio de reflexión que construye la comunidad educativa - 2020, p. S/D IPEM N° 193 José María Paz).

Los objetivos institucionales se proponen:

- Promover la participación, la colaboración en la cooperadora escolar como factor de desarrollo del sentido de pertenencia individual y grupal en relación con la institución.

- Resignificar el conjunto de valores que elevan a la persona para obtener una convivencia armónica para todos los integrantes de la comunidad.

- Fomentar actividades que creen lazos de compromiso de todos los actores. (La convivencia, un espacio de reflexión que construye la comunidad educativa - 2020, p. S/D IPEM N° 193 José María Paz).

De acuerdo a la información brindada sobre el IPEM N° 193 José María Paz por la Universidad Siglo 21, 2020, tal como señala en su PEI, en la lección 6 de 16 apartado 2 Proceso de producción de los Acuerdos Escolares de Convivencia, dentro de debilidades se presenta la ausencia de los padres.

Por otra parte, como se expresa, en el apartado Fundamentación de la misma sección, la relación entre directivos, docentes, alumnos y familias es compleja. Hay roles diferentes y relaciones de poder en juego, donde se mueven las alianzas entre grupos. En consecuencia, se hace necesario restaurar una simetría en la cual se reconozca al otro como interlocutor válido, en un diálogo reflexivo que ponga límites y sienta bases firmes para un acuerdo constructivo y democrático. Solo así estos acuerdos elaborados por la comunidad educativa en su conjunto, podrán ser aceptados. También se expresa la necesidad de acuerdos con los integrantes de la comunidad educativa y un diálogo fluido para poder sostenerlos.

De acuerdo al PDF suministrado por la Universidad Siglo 21 en el apartado, Identificación del problema para abordar en el ciclo 2018 se observa como problema central las trayectorias escolares incompletas y como causas: abandono, edad elevada, escaso acompañamiento familiar por cuidado de hermanos, trabajos tempranos, cumplimiento parcial de los acuerdos didácticos e institucionales, incipiente trabajo en equipo e integral de los docentes por cursos. A su vez esto repercute en los siguientes efectos detectados: grupos numerosos con alto porcentaje de repitentes, pérdida de la matrícula en CO y desgranamiento del CB.

Por lo expresado anteriormente, este Plan de Intervención está dirigido a las familias de alumnos pertenecientes al primer año del Ciclo Básico.

OBJETIVO GENERAL

- ✓ Diseñar un proyecto de vinculación de los padres en las actividades escolares y extra escolares en alumnos de primer año del Nivel Secundario en el I.P.E.M N° 193 José María Paz en el ciclo lectivo 2020.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Propiciar una fluida comunicación con las familias de primer año, los preceptores, encargados de grupos, docentes e integrantes del equipo directivo de la institución.
- ✓ Implementar el proyecto, su gestión y evaluación durante el ciclo lectivo 2020.

JUSTIFICACIÓN

Este plan de intervención responde a la vinculación tan necesaria y positiva de los padres, tutores, preceptores, encargados de grupos, docentes y directivos con las actividades escolares y extra escolares de los alumnos de primer año del Ciclo Básico Común.

La ciudad de Saldán es una ciudad dormitorio ya que la mayor parte de su población trabaja en otras ciudades y entre un 70% y un 95% de las familias tienen una posición socioeconómica baja, exceptuando los barrios privados, que es media. En gran medida, los padres o tutores de los alumnos del I.P.E.M N° 193 José María Paz, la mayor parte del día, se encuentran fuera de sus hogares; este factor repercute negativamente en el seguimiento de las tareas escolares y extraescolares de los alumnos, además en la vinculación de los padres o tutores con preceptores, docentes y otras autoridades de la institución.

La escuela como institución debe ser garante del derecho a la educación, una educación basada en el diálogo, respeto, tolerancia, creatividad, trabajo en equipo y espíritu sinérgico para promover y alcanzar aprendizajes significativos. Tal como expresa la Ley de Educación Nacional N° 26.206 (2006) que propone como uno de sus objetivos, ofrecer una formación integral que promueva el ejercicio de derechos y obligaciones siendo promotores activos del cambio social y el ejercicio democrático. De acuerdo a esta ley el Estado y el Estado Provincial tienen la responsabilidad de proveer una educación permanente y de calidad con el apoyo y acompañamiento de las organizaciones y las familias.

Los aprendizajes significativos son difíciles de lograr sin la vinculación familia-escuela para esto es clave la participación de los padres o tutores en la vida institucional y que estén comprometidos con el hecho educativo de sus hijos.

MARCO TEÓRICO

La educación desempeña un rol transformador en las personas en cualquier etapa de la vida y un aspecto trascendental de la institución escolar es la gestión, desde donde se pueden originar cambios en pos de la calidad e inclusión educativa. Estas últimas, entendidas como responsabilidad de todos los actores institucionales en juego.

El primer año de la educación secundaria representa un proceso de grandes cambios y adaptaciones que requieren de tiempo, esfuerzo, responsabilidad y dedicación por parte del alumno y la familia del mismo. Si el alumno cuenta con el acompañamiento adecuado, posee mayores posibilidades de concluir satisfactoriamente su año académico adquiriendo diferentes competencias cognitivas y comunicativas, entre otras.

La inclusión educativa, a través de los educadores, fomenta la comunicación y la construcción de un nuevo conocimiento a través de aprendizajes y prácticas colaborativas con las familias.

Arancibia, Herrera, Strasser (2007) consideran la relación familia-escuela como una herramienta fundamental a desarrollarse e investigarse con el objetivo de mejorar para que una y otra logren aprendizajes de calidad.

“La gestión es un proceso de intervenciones para hacer que las cosas sucedan de una determinada manera (ética procesual), sobre la base de propósitos ex ante y ex post. La gestión se confronta con resultados, no con objetivos” (Blejmar, 2005, p. 137).

La gestión educativa, en la actualidad, ha pasado de ser una tarea solitaria del directivo a implicar a toda la comunidad educativa comprometida con la enseñanza- aprendizaje de los sujetos de derecho, los alumnos. Y es ahí donde los actores institucionales generan estrategias para que las familias cada vez más, estén involucradas con el acompañamiento del acontecer escolar de los adolescentes.

La inclusión educativa, a través de los educadores, fomenta la comunicación y la construcción de un nuevo conocimiento a través de aprendizajes y prácticas colaborativas.

La gestión educativa, en la actualidad, ha pasado de ser una tarea solitaria del directivo sino que abarca o implica a toda la comunidad educativa comprometida con la enseñanza- aprendizaje de los sujetos de derecho, los alumnos. Y es ahí donde los actores institucionales generan estrategias para que las familias cada vez más, estén implicadas con el acompañamiento del acontecer escolar de los adolescentes, mediadas por el lenguaje.

Vigotsky (2016) en su Teoría Sociocultural señala que el lenguaje es clave en el desarrollo humano ya que posibilita el intercambio de conocimiento.

PLAN DE ACCIÓN

Actividades

Momento 1: Socialización de la propuesta.

- Reunión de la Licenciada en Educación con el Consejo Consultivo a fin de comunicar y presentar por escrito el plan de intervención con el cronograma de actividades.

- Una vez aceptada la propuesta, socializa y coordina con los preceptores y encargados de cada curso la creación de grupos de WhatsApp en los que participa un integrante del grupo familiar de cada alumno de las diferentes divisiones de primer año. Este familiar se encarga de socializar la información con el grupo de padres de cada curso. El preceptor y/o el encargado de cada curso envía según sea necesario la información a el papá designado y este a su vez transmite esa información al grupo de padres vía WhatsApp.

A su vez, la Licenciada en Educación notifica a través del libro de actas, sobre la propuesta al personal docente de primer año.

- El equipo directivo convoca a una reunión de padres previo al inicio del ciclo lectivo para una reunión informativa sobre los horarios respectivos de cada curso, el uniforme escolar, la conformación de las divisiones con sus respectivos alumnos y el armado de un grupo de WhatsApp con los teléfonos de padres y tutores por curso y división. En caso de no contar con WhatsApp se registra un teléfono con el cual contactarse o en su defecto la dirección de su domicilio, para garantizar la comunicación con la familia del alumno.

Momento 2: Grupo de WhatsApp.

Creación del grupo de WhatsApp por parte del preceptor y encargado de cada curso de primer año (uno por cada división). Cabe aclarar que la vía oficial de comunicación será el cuaderno de comunicados, para registrar calificaciones, inasistencias y avisos dirigidos a los padres o tutores, reuniones institucionales, etc. Además se acuerda el contenido a informar a través de la Red Social: comunicados sobre información institucional: actos escolares; fechas de presentación de trabajos prácticos; exposiciones; evaluaciones escritas; materiales varios solicitados para actividades áulicas y extra- áulicas. El preceptor entabla una comunicación con un padre, madre o tutor por curso a fin de informar sobre las actividades escolares o extra escolares que él considere pertinentes, para lograr un efectivo y constante empleo del grupo de WhatsApp durante los días hábiles y durante el horario escolar dentro del ciclo lectivo.

Simultáneamente, la Licenciada en Educación monitorea a través de entrevistas la marcha de la comunicación vía WhatsApp y el cuaderno de comunicación con los preceptores, los encargados de grupos, los docentes y comunica sobre ello, en caso de ser necesario al equipo directivo durante el transcurso del ciclo lectivo. Si lo considera pertinente, convoca a reunión al/los padre/s o tutor/es.

Momento 3: Encuestas.

En la cuarta semana del mes de junio y primera semana del mes de noviembre, vía cuaderno de comunicación, se envía una encuesta a las familias de alumnos de primer año para recabar información sobre dos medios de comunicación con la escuela (el cuaderno y el grupo de WhatsApp).

Momento 4: Socialización de datos.

La Licenciada en Educación notifica sobre los datos obtenidos a los preceptores, encargados de grupos y docentes a través del libro de actas sobre los datos arrojados en la encuesta. Además socializa con el equipo directivo esta información a través de un informe para evaluar su implementación en el siguiente año escolar.

Tiempo estimado de la propuesta: 4 horas reloj semanales durante el ciclo lectivo 2020.

CRONOGRAMA

Diagrama de Gantt

Cron. de Act.	FEBRERO 2020	MARZO 2020	ABRIL 2020	MAYO 2020	JUNIO 2020	JULIO 2020	AGOSTO 2020	SEPTIEMBRE 2020	OCTUBRE 2020	NOVIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2020	FEBRERO 2021
SEM. 1		Armado del grupo de WhatsApp Inicia la comunicación	Com.	Com.	Com.	Com.	Com.	Com.	Com.	Encuesta a la familia Com.	Com.	
SEM. 2		Com.	Com.	Com.	Com.	Com.	Com.	Com.	Com.	Com.	Com.	Com.
SEM. 3		Com.	Com.	Com.	Com.	Com.	Com.	Com.	Com.	Com.	Com.	Com.
SEM. 4	Reunión informativa	Com.	Com.	Com.	Encuesta a la familia Com.	Com.	Com.	Com.	Com.	Com.		Com.

RECURSOS

- ✓ Humanos: preceptores de cada curso y encargados de curso de primer año, docentes, integrantes del equipo directivo de la institución y Consejo Consultivo y Licenciada en Educación quién es la coordinadora del proyecto.
- ✓ Materiales: cuadernos de comunicación, carpetas (en caso de no tener cuaderno) y útiles escolares de los alumnos. Fotocopias para encuestas.

- ✓ Tecnológicos: teléfonos celulares conectados a la red social WhatsApp (a cargo de particulares ya sea preceptores, encargados de cursos y padres o tutores). Computadoras y teléfono de línea disponibles en la institución.
- ✓ Edilicios: el edificio escolar.
- ✓ Económicos: fotocopias. Costo aproximado: \$ 5.000,00.

PRESUPUESTO

Fotocopias para encuestas: \$ 5.000,00 (costo aproximado).

EVALUACIÓN

Evaluación en proceso:

Con la finalidad de contrastar el logro de objetivos total o parcialmente, además determinar las debilidades y fortalezas del proyecto se dispone de instrumentos para recolectar información tales como indicadores y fuentes de verificación para otorgarle validez y fiabilidad a la propuesta.

La evaluación en proceso permite una permanente retroalimentación y seguimiento del proyecto.

Indicadores:

- Grado de participación, espíritu sinérgico y compromiso de los actores involucrados de la institución.
- Grado de participación, espíritu sinérgico y compromiso de las familias.

Fuentes de verificación:

- Entrevistas con docentes, preceptores, encargados de clase, padres o tutores y directivos.
- Encuestas dirigidas a las familias.

Evaluación final del proyecto:

La Licenciada en Educación notifica a los preceptores, encargados de grupos y docentes a través del libro de actas sobre los datos arrojados de las encuestas y entrevistas realizadas. Además socializa con el equipo directivo e integrantes del Consejo Consultivo esta información a través de un Informe para evaluar su implementación en el siguiente ciclo lectivo.

<p>I.P.E.M N° 193 José María Paz</p> <p>Encuesta para familias de primer año.</p>
<p>¿Permite el grupo de WhatsApp la comunicación entre la familia y la escuela?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p>
<p>¿El grupo de WhatsApp le permite estar informado sobre las evaluaciones y actividades a realizar diariamente?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p>
<p>¿Revisan diariamente el cuaderno de comunicación?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p>
<p>¿Revisan semanalmente el cuaderno de comunicación?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p>
<p>¿El grupo de WhatsApp ha facilitado la comunicación entre padres y/o tutores?</p>

<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No

RESULTADOS ESPERADOS

En su gran mayoría, las familias de los alumnos del Instituto José María Paz poseen adultos o tutores que trabajan en localidades próximas a Saldán; pasan gran parte del día fuera de su hogar lo que dificulta el conocimiento sobre las tareas y acontecer escolar de los jóvenes. Al implementar el plan de intervención se persigue la efectiva vinculación familiar con las tareas escolares, lo que a su vez, repercute en la calidad educativa de los estudiantes.

La propuesta pretende suministrar un nuevo canal de comunicación entre la realidad de la institución y las familias mediado por las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

CONCLUSIÓN

Una debilidad institucional observada en el IPEM N° 193 José María Paz es la ausencia de los padres. Por lo que resulta pertinente la implementación de este plan de intervención a fin de vincular estos actores sociales a la realidad que las múltiples tareas escolares involucran.

Gran parte de la comunidad educativa de la institución es beneficiaria del proyecto ya que las familias de alumnos de primer año, preceptores, encargados de grupo, docentes y equipo directivo involucrados, conquistan un espacio para la comunicación y el acercamiento a la realidad de la institución y los variados desafíos que un ciclo escolar demanda.

- ✓ Limitaciones de la propuesta: el grado de participación, compromiso y comunicación que los padres, tutores y personal docente dediquen al proyecto.
- ✓ Fortalezas:

- Facilita la comunicación de las novedades escolares entre los padres o tutores.
- Sostenibilidad en el tiempo, dado su sencilla naturaleza organizativa que requiere de su instrumentación a cargo de los actores institucionales involucrados.
- Promueve el trabajo en equipo así como el espíritu sinérgico que genera logros educativos e igualdad de derechos en el acceso y cumplimiento de los fines educativos.
- Viabilidad, eficacia y eficiencia: ya que su implementación demanda la puesta en marcha de acciones sin reportar mayores costos onerosos tanto para las familias como para la institución escolar a corto, mediano y largo plazo.

La aplicación de este plan representa, dentro de la planificación estratégica institucional una propuesta inclusiva y creativa para vincular e incluir la familia a la escuela.

REFERENCIAS

American Psychological Association (APA). (2010). Manual de publicaciones de la American Psychological Association. 3ª ed.

Arancibia, V. C., Herrera, P. y Strasser, K. (2008). Manual de psicología educacional (6ª ed.).

Santiago de Chile: Salesianos Impresores S.A.

Blejmar, B. (2005). Gestionar es hacer que las cosas sucedan. Competencias, actitudes y

dispositivos para diseñar instituciones educativas. Buenos Aires: Noveduc.

Burbules, Nicholas C. y Callister, Thomas A. (2018). Educación: riesgos y promesas de las

nuevas tecnologías de la información. Buenos Aires. Granica.

César, S., Grosso, L., Limeres, N. y Tomé, J. M. (2019). El Desafío de la Diversidad. Buenos

Aires: Bonum.

Gimeno Sacristán, J. (2001). Educar y convivir en la cultura global. Madrid: Morata.

Ley 26.206. (2006). Ley de Educación Nacional. Honorable Congreso de la Nación Argentina.

Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=123542>

Manes, J. M. (2004). Gestión estratégica para instituciones educativas. 2ª ed. Buenos Aires:

Granica.

Shein, Edgar (1997). Organizational Culture and Leadership. San Francisco: Jossey-Bass

Publishers.

Siglo 21. (2020). IPEM N° 193 José María Paz. Pdf.

Vigotsky, Lev Semenovich (2016). Pensamiento y lenguaje. Buenos Aires. Paidós.